

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA
DE SOCIOS DE RADIOK1 CÍA. LTDA.**

En la ciudad de Cuenca, siendo las 18H00 (dieciocho horas) del día veinte y ocho de marzo de dos mil dieciocho, en el local de la empresa ubicado en Agustín Cueva 6-41 y Remigio Crespo, procede a instalarse la Junta de Socios de RadioK1 Cía. Ltda. con la presencia de las siguientes personas: Edmundo Valencia Vintimilla, Johanna Valencia Astudillo y el Dr. Julio E. Aguilar V. con poder notarial de María Paz Valencia Rodas, Amanda Valencia Rodas y Fabian Valencia Astudillo.

Para proceder con la Junta, el señor Edmundo Valencia Vintimilla presidente de la Compañía, da por iniciada presidiéndola, contando con la presencia del Gerente, señor Boris Valdivieso.

Por estar presente el ciento por ciento de las participaciones sociales se declaran en Junta Universal. La junta por unanimidad procede a designar al Dr. Julio E. Aguilar V. secretario Ad-hoc, quien da lectura al orden del día:

1. Confirmación del quórum e instalación de la Junta de Socios.
2. Informe de Gerencia con sus respectivos Estados Financieros del año 2017 y sus anexos.
3. Resolución de la Junta de Socios sobre el destino de las utilidades de años anteriores incluidas las del año 2017.
4. Receso para la redacción del Acta e inmediata aprobación.

Una vez leído el orden del día, se procede a tratarlos punto por punto:

1. Primer punto. El señor secretario constata el quórum, encontrándose presentes el 100% del capital social, por lo que deciden declararse en Junta Universal.
2. Segundo punto. El Gerente de Radio K1 Cía. Ltda., Boris Valdivieso Estrada pide hacer uso de la palabra con el propósito de dar lectura al informe del año 2017, en donde se detalla el trabajo desarrollado por la administración, así como el manejo empresarial de la compañía, procediendo a entregar a los socios la respectiva copia del documento.

A continuación, el señor Boris Valdivieso, explica el tema de los estados financieros con sus respectivos movimientos, luego de lo cual procede a entregar a cada uno de los socios un ejemplar con los elementos contables en anexos de Perdidas y Ganancias y Estado de Resultados; el Gerente pone a consideración de los socios, los que se aprueban sin que exista ninguna objeción que cambie su contenido.

Luego de recibir el informe de gerencia y estados financieros la Junta General resuelve aprobarlos, los mismos son con corte al 31 de diciembre de 2017 y sus anexos.

3. Tercer punto. Se procede a tratar el tema del saldo de las utilidades del 2016 que son 32.762,12, se decide que sean repartidas entre los socios en su totalidad, mientras las utilidades del año 2017 por el monto de 54.853,77, luego de descontar el 5% de Reserva Legal, la diferencia se distribuya a favor de los socios en su totalidad, conforme el flujo de caja.

4. Cuarto punto. Se procede a dar un receso para que el señor secretario redacte el acta de esta Junta, continuando con la lectura y firma de los comparecientes, con lo que queda ratificada la redacción y sus resoluciones.

Termina la Junta siendo las 19H30.
Para constancia Firman:


Johanna Valencia Astudillo
SOCIO


Por María Paz Valencia Rodas
Dr. Julio E. Aguilar V.
SOCIO


Por Amanda Valencia Rodas
Dr. Julio E. Aguilar V.
SOCIO


Por Fabian Valencia A.
Dr. Julio E. Aguilar V.
SOCIO


Washington Edmundo Valencia
PRESIDENTE
SOCIO


Dr. Julio E. Aguilar V.
SECRETARIO AD-HOC


Boris Valdivieso Estrada
GERENTE